

Una nueva fase

La lucha económica

Poco a poco se van deslindando los campos en las dos fuerzas que han de acabar por dar la batalla de una forma clara y terminante. Para los que podía ofrecer alguna clase de dudas la posición de las dos fuerzas antagónicas, van quedando desgarrados los velos que cubrían la situación y tras de los cuales, aun de los que de una forma púdica cubrían la falsa posición, se escondían una clase capitalista que pretendía arrastrar a la clase obrera por caminos extraviados para debilitarla e impedir que llegue lo que fatalmente ha de llegar: el momento de la liberación del proletariado.

La clase capitalista no tiene más remedio que jugar sus últimas cartas. Se viene resistiendo cuanto está en sus manos y pretende por todos los medios posibles que ese momento se retrarde indefinidamente. A tal fin procura, antes de tener que conceder una parte de lo que se le exige, entretener a su enemigo, desviarle, enganarle con toda clase de medios, aun aquellos que pueden dejar en posición poco arosa su delicadeza y su honorabilidad. Una demostración de esto que decimos la tenemos, y bien reciente, en nuestra propia nación. El capitalismo, defensor decidido, por egoísmo, de la posición privilegiada en que se encuentra; tiene que apelar a toda clase de medios para invalidar cuanto se viene consiguiendo en los últimos tiempos por la clase proletaria. Sería necedad suponer que los patronos han de conformarse, ni por buenas ni por malas, con lo que los tiempos traen en materia de legislación obrera; lo que los tiempos traen porque en nuestra nación hay un ministro socialista a la cabeza del Ministerio de Trabajo, ya de otra suerte los tiempos, aun éstos, tratarían bien poco. No se conforman y por ello tratan de oponerse a los avances que en cuestión social se vienen obteniendo. Primero trataron de esconder toda su campaña tras de las acometidas contra el Gobierno que permitía en su seno un ministro que tuviera la audacia de dictar leyes humanas en beneficio del trabajador. Es claro que ellos no entienden la Humanidad en ese aspecto altruista, sino en aquel otro que en estos últimos tiempos se ha puesto en moda, que es el de aceptar todos los vicios, los defectos y aun las canalladas con la disculpa de que «es muy humano» el sucumbir a ellos. Desconocen esas gentes todo lo que puede tener un significado, no ya de piedad, pero ni aún de justicia, que es a lo que puede ser aplicado ese calificativo de «humano». Y aferrados a eso, declaran que «es muy humano» dejar incumplidas las leyes que se han dictado para elevar moral y materialmente las vidas de los trabajadores.

La acometida intentada contra la legislación obrera se capa de derribar al Gobierno, acusándole de incapaz, de inmoral y de otras cuantas cosas todas ellas inciertas, quedó frustrada de una forma rotunda. Allí expiraron los propósitos de toda la clase capitalista de dar la batalla a la legislación social de un modo indirecto. Se hacía preciso dar la cara, puesto que a pesar de la intención de no descubrirse demasiado, las intenciones las habíamos adivinado demasiado pronto; y perdida ya la esperanza de poder alcanzar el objetivo por aquellos procedimientos, no han tenido más remedio que arrojar la careta. Así hemos podido ver que inmediatamente de haberse derrumbado la obstrucción, en la que habían fundado todas sus esperanzas de conseguir el objetivo anhelado sin descubrir el fin perseguido, es el señor Gil Robles quien organiza la resistencia a las disposiciones de los Jurados mixtos en Salamanca y cómo en Madrid ocurre algo parecido con la industria del Uso y Vestido.

No era necesario que llegara la demostración tan palmaria como se ha dado. Cuando todavía nadie quería darse por aludido de que la oposición encerrada en la labor obstruccionista era contra las leyes sociales: cuando todavía creían los ingenuos que la posición del señor Lerroux y de Maura y demás congéneres era por los pecados de que acusaban al Gobierno, pecados que ha bastado el planteamiento de la cri-

sis para que quedaran purificados sin purgatorio alguno, ya en nuestras filas se había adivinado que no era aquella la realidad, sino el deseo de llevar a la práctica aquella promesa de don Alejandro, aquel programa magnífico que corrió de boca en boca de la clase capitalista y que se encerraba en «hacer lo contrario de lo hecho por el Gobierno Azaña». Aquí fué el aglutinante que había mantenido unidas a todas las castas de capitalistas, a los cavernícolas con los que se habían aposentado entre las huestes radicales; a los «jelkides» con los gallegos y castellanos; a los republicanos con los monárquicos más o menos disfrazados.

Ahora bien. Demuestra palpablemente la táctica y los designios de la clase capitalista en cuanto a las leyes sociales se relaciona; organizada por ella la resistencia a las disposiciones del Ministerio de Trabajo; cursadas órdenes por las entidades directoras de la burguesía para que las organizaciones patronales respondan a las demandas obreras con la negativa, a las disposiciones de los Jurados mixtos con la rebeldía y a las órdenes del Gobierno con el descaído. ¿qué cabe hacer por parte de los obreros? ¿Habremos de cruzarnos de brazos, dejando que todos hagan su santa voluntad y aceptando de una forma fatalista lo que pueda sobrevenir? He ahí el verdadero nudo del problema. A nuestras entidades se les presenta con este motivo la disyuntiva más apremiante que en ningún momento les ha sido preciso dirimir. No queremos con estas palabras arrastrar a ninguna entidad a extralimitaciones impremeditadas. Nada más lejos de nuestros propósitos. Conviene, sin embargo, que todos mediten en el problema que se nos avecina. Los días pueden correr de una forma loca y con ellos los acontecimientos. Se precisa, por tanto, no dejarse llevar por la corriente, como es el deseo de los impetuosos; pero tampoco consentir que la burguesía nos ponga un dogal al cuello.

Encontramos muy en su punto las disposiciones del Gobierno frente a la clase burguesa salmantina, obligándola a respetar los compromisos derivados de los acuerdos de los Jurados mixtos, como igualmente lo actuado en Madrid con motivo de la resistencia de los patronos. No se puede continuar por más tiempo la política de lenidad que hemos venido arrastrando desde el comienzo de la República, lenidad que ha sido interpretada por la clase capitalista como un signo de su supremacía sobre el Estado y como un reconocimiento por éste de la prepotencia de aquélla. Estamos ya cansados de ver cómo se sabotea la República por quienes tienen el capital en sus manos y creen, por esa circunstancia, que les está permitido todo. Hemos pedido ya varias veces que se acabe con esa blandura que ha predominado en la aplicación de las leyes, sobre todo cuando los que faltaban a ellas eran los favorecidos de la fortuna, y creemos que ha llegado el momento de acabar con las rebeldías organizadas de los patronos. El poner mano en ello de una forma enérgica será el signo de fortaleza del Gobierno y también el comienzo del apaciguamiento de los ánimos. Confiamos en que será así, pues lo contrario sería abrir la puerta a la aventura. Porque todos hablan de que se deben apaciguar los espíritus, pero todos olvidan que también las conciencias están en tensión y que éstas no se calmarán con esas soluciones que para favorecer al capitalismo reclaman los periódicos burgueses.

De gran interés

La Comisión ejecutiva de la Federación Socialista Vizcaina convoca a los compañeros que representan al Partido en la Comisión gestora de la Diputación de Vizcaya, minoría socialista del Ayuntamiento de Bilbao, Comités locales de la Agrupación y Juventud de Bilbao, Comisión ejecutiva de la Federación Provincial de Juventudes Socialistas y Comisión de Trabajadores de la Enseñanza, a una reunión que se celebrará el próximo domingo, en el Círculo Socialista, a las once de la mañana. Por la importancia de los asuntos a tratar es de esperar no falte ninguno de los convocados.

FUSILES Y MERCADOS

LAS DOS GUERRAS

El imperialismo japonés tiene dos caras, como todos los imperialismos. Una militar y otra comercial. Para el gran público, el imperialismo japonés se manifiesta exclusivamente por la invasión de Manchuria, por su poderosa flota de guerra, por su agresividad que es, a lo que vemos, incoercible. Sin embargo, el Japón practica una política imperialista subterránea, casi inadvertida, más peligrosa, por más sutil y eficaz, que la de las armas. Un soldado japonés no puede llegar a Londres, ni entrar en París, ni presentarse en Berlín, de uniforme, con el fusil al hombro, dispuesto a sojuzgar a los ingleses, a los franceses o a los alemanes. El ejército nipón no ha derrotado nunca, ni es verosímil que ello ocurra, a los ingleses en su propio suelo. Pero lo que no hace una escuadra terrible, obsesión de las grandes potencias occidentales, lo hace la industria japonesa. Ahora mismo se ha dado cuenta Inglaterra de que el Japón la está venciendo. La está venciendo legalmente, calladamente, en una lucha no menos sangrienta ni menos cruel que la colisión armada. El Japón puede vender prendas interiores de vestir, en Londres, a siete peniques y a dos peniques, que representan, respectivamente, una peseta y quince céntimos y unos veinticinco céntimos. Por una peseta y quince céntimos los japoneses venden en Londres, después de pagar subidos aranceles, una excelente camiseta de caballero. Por veinticinco céntimos escasos colocan un par de calcetines aceptables. Tanto no le está permitido, en el juego de la competencia, a Inglaterra, ni a Alemania, ni a Francia. El competidor es peligroso cuando tiene capacidad bastante para arruinar a la industria de una nación como Inglaterra. A eso va, si el Gobierno inglés no lo remedia, el Japón. Más barato que el imperio del sol naciente no hay quien venda en Europa. Tal vez ni en el mundo. Sobre todo, en el capítulo de tejidos el Japón bate el «record» de la modicidad. Los industriales de Occidente están alarmados. Días atrás se abrió debate respecto de este asunto, apasionante en los centros industriales, en la Cámara de los Comunes. ¿Cómo defender al mercado inglés de la ofensiva japonesa? «Dumping» parecido no tiene precedente. Rusia, que lo realiza gracias a su abundante producción triguera, no va tan lejos, en las dimensiones de la guerra económica con el exterior, como el Japón.

Claro está que el secreto del «dumping» japonés es fácil de hallarlo: economía en la producción. Para vender barato precisa producir barato. Para que el Japón desplace a la industria occidental de sus propios mercados es menester que produzca con un gasto asaz reducido. En efecto. No es presumible que salara en Europa ni en América pueblo alguno donde los trabajadores perciban salarios más bajos y trabajen jornadas más largas que en el Japón. El proletario nipón trabaja sesenta horas semanales. Su salario no suma lo que el de un obrero inglés gana por una hora de tarea. En Inglaterra la ley prohíbe el trabajo de los niños en la industria. Mientras que en el Japón son cientos de miles los niños de diez y once años empleados en la producción. Los jornales de los niños en general son de veinte «sen», esto es, traducido a moneda española, cincuenta céntimos.

He ahí, sin más, el secreto de la posición ventajosa en que se halla el Japón respecto de los Estados industriales de Occidente. ¿No es lícito decir que esa guerra de precios no es menos sangrienta y cruel que la otra, la de los gases y los cañones? De un lado, el trabajador nipón adulto y los niños japoneses son víctimas de una agresión lenta, monstruosa; a virtud de la cual mueren más tarde o más temprano, como los soldados en la guerra. De otra parte, el proletariado occidental, arrojado de las fábricas, gracias a la invasión de los mercados por el Japón, se debaten en las angustias de la miseria, forman en los ejércitos del paro torzoso, milicia de depauperados y hambrientos. También los obreros sin trabajo arrastran una vida de penalidades. Para muchos, en lo hondo, es preferible la guerra.

La India ha reaccionado, al tiempo que Inglaterra, contra la invasión comercial japonesa cerrando las fronteras a los artículos nipones. El Japón contesta no adquiriendo ya el algodón bruto que compraba a la India.

¿Dos imperialismos? No, uno sólo: el económico. El ejército no es sino la fuerza que apoya la expansión comercial. Los yanquis dicen: «A donde va un dólar, va la escuadra.» Primero se hace la guerra comercial. Después, la de los campos, la de los submarinos y las minas explosivas. Ahora bien: cuando se agudiza la lucha por los mercados es señal de que la guerra está próxima.

ANTONIO RAMOS OLIVEIRA



Deseando lanzar una pinchadita, ya que la estocada que preparó al Gobierno y al régimen con la obstrucción falló, el señor Lerroux ha dicho que le parece bien la amnistía y que en ella se incluya a Largo Caballero por sus declaraciones en Ginebra. Claro que no es el acto de nuestro compañero lo que se encuentra necesitado de amnistía, de olvido, don «Ale», sino que haya recordado que al hacer determinadas manifestaciones en el pasado año resultó un profeta, como lo demuestra que las naciones encarrilen sus pasos actualmente por el camino que él mostró a los ojos de todos.

Pero esas cosas no pueden olvidarse tan fácilmente. El mundo se halla pendiente de solucionar diversos aspectos de un problema único, un problema que tiene toda su atención desde hace varios años y todo lo que tienda a mostrarle las soluciones, aun cuando salgan de las doctrinas y de los hombres socialistas, a los que, por otra parte, combate con todas sus fuerzas, ha de merecer su atención y lo ha de recordar y habrá de ponerlo en práctica, pese a don «Ale», cuyas ridiculas y nunca cumplidas predicciones en los pasillos del Congreso se recuerdan con regocijo.

Recientemente ha vuelto a aparecer El Duende. En su primer número publicaba un grabado a toda plana, consistente en una cabeza de hombre vuelto de espaldas, con

una leyenda que decía: «Cualquiera da la cara.»

Sin embargo, en su segundo número la da. ¡Vaya sí la da! Y también a toda plana... Una magnífica cabeza de cerdo, tocada a dos pasos del ejemplar.

Estos dos grabados son toda una revelación. Un periódico con un director que no da la cara y que cuando muestra algo de lo que lleva dentro se ve un cerdo.

Una nueva prueba de la pureza de la raza. El joven jefe de «mendigotales» de Sopeña, muerto por la Guardia civil cuando encañonaba a ésta con una pistola, se llamaba Pajares Gutiérrez.

Ambos apellidos, así como los de Ramirez y Bañares, del director de Euzkadi, parece que brotaron de una de las raíces del árbol de Guernica.

La señora de «Arregi» se soltó el pelo el pasado domingo en Baracaldo, y dijo que el pueblo vasco lleva dentro de sí «la verdad de Lagzarra como obra de Dios».

Según parece desprenderse de lo dicho por la «Arregi», las tablas de la ley que Dios entregó a Moisés debieron ser, simplemente, el «Lagzarra» vasco.

¡Y los historiadores sin enterarse hasta ahora!

Trabajadores: leed EL SOCIALISTA

Temas de actualidad

El pecado máximo

Hay un dicho francés: «Bouder contre son ventre», o sea guardarle rencor a su propia necesidad, que significa a un tiempo estas tres cosas: la máxima incongruencia, la máxima inconsciencia, y la máxima necesidad.

Y este dicho es el que pudiera servir de lema a la necesidad manifestada por las derechas extremas, en los días que precedieron a la grandiosa resurrección del teatro de Mérida. Ante el anuncio de la representación de «Medea», los elementos llamados católicos (¿por qué?) de aquella ciudad, se despliegan en guerrillas, toman las casas por asalto, y no dejan familia «bien» sin su piadosa visita, en recomendación de que no se asista a un espectáculo cuya protagonista trabajó en Viernes Santo, y es a la vez nada menos que catolana y republicana.

Máxima incongruencia, máxima inconsciencia, máxima necesidad dijimos: creemos que, después de lo expuesto, ya todos los comentarios sobran. Mas, son tan sabrosos los que acuden a la punta de la pluma, que no resistimos a la tentación de estampar aquí algunos. La representación de Mérida fué un triunfo rotundo, y de la más alta calidad: ni un asiento libre; la impresión de un momento de arte y de cultura que ninguno de los espectadores había podido todavía gozar en España, y que muy raras veces es dado disfrutar en ningún otro país; el sentimiento real de una superación absoluta, de vivir unas horas superiores a todas las contingencias presentes. ¿Para quién ha sido, pues, el castigo, sino para quienes se privaron voluntariamente de ellas? Ni a Séneca el inmortal, ni al sabio Unamuno que hoy nos lo traigo; ni al glorioso Mérida, que tuvo junto con su colaborador Macías la satisfacción de ver revivir, con palpitation entusiasta, a la muchedumbre que de nuevo se fundía en el marco por ellos resucitado; ni a Margarita Xirgu y Enrique Borrás, intérpretes eximios, ni a sus huestes entusiastas; ni al maestro Pérez Casas y a las suyas alzados en un fervor común; ni a Fernando de los Ríos, propulsor, ni al jefe del Gobierno y demás miembros del mismo, que allí pudieron sentir el legítimo orgullo de quien crea de nuevo vida donde muchos siglos de ignorancia y abandono habían hecho imperar la muerte; ni a todos los que sentimos la alegría de aquel momento tan pleno y la satisfacción de vivirlo como heraldo del verdadero renacer de esta España, apartada de todas las rutas de superación individual y colectiva por siglos de rotina clerical y monárquica; a ninguno nos castigaron ni privaron de nada aquellas damas, llamadas católicas, que pensaron castigar a la República privándose voluntariamente de aquel momento maravilloso.

¿Que los asientos de preferencia no los ocupaban las niñas cursis de Mérida ni de Badajoz, ni sus mamás que no habían oído hablar de Séneca hasta ese día, ni sus papás y hermanos, que no saben de más filosofía ni recreo espiritual que los de matar sus ocios en los casinos conspirando contra un régimen que les va quitando los privilegios con que hasta ahora vivían de la miseria ajena?

¡Peor para ellos! Y mejor, cien veces mejor, para nosotros. Para quienes allí estuvimos, en lugar de su compañía poco grata, la de cuanto ostenta en España un timbre de relieve en la aristocracia del espíritu, la única que merece nuestro respeto, y cuyo contacto nos resulta agradable.

Y es que, en esas llamadas derechas nuestras, registrese un fenómeno de megalomanía verdaderamente curioso: de buena fe, creen que ellas son España. Así como el señor Maura toca a rebato para lanzar a la guerra a un ejército inexistente (pues, si las izquierdas le repudian, los contrarios le repudian todavía más, por ver en él al ministro de la quema de los conventos y de la expulsión del cardenal Segura), así las personas de la llamada buena sociedad fulminan sus rayos contra gentes, hechos y cosas para ellas inasequibles. A Margarita Xirgu, declaran, no iremos a verla; así verá lo que le cuesta a una artista poner el arte por encima de las contingencias po-

líticas, y atreverse a querer hacer obra de arte con ayuda de la República. Y resulta que a la artista no le cuesta nada, y que en una representación llena y archillena como la de Mérida, nadie nota la ausencia de aquellas «personas bien» que, en lugar de dilatar su entendimiento y su sensibilidad viviendo un momento de arte incomparable se pasaron la tarde observando, detrás de sus persianas echadas, como lo que en España cuenta no se cuidaba absolutamente para nada de su presencia ni de su ausencia.

¿Quiénes fueron allí los castigados? ¿Quiénes los que se privaron de algo?

Decididamente, las derechas tienen que aprender mucho de nosotros; y, ante todo, cómo, cuándo y por qué, se hace un boicoteo. Porque boicotearse a sí mismo, «bonder contre son ventre», como dicen los franceses, o sea, guardarle rencor a su propia necesidad, no me negaréis que es la más estúpida de las estupideces, y la más ridícula de las ridiculeces.

Ahora bien: hemos pronunciado la palabra «necesidad». Y, con ello, los inconscientes somos tal vez nosotros. Necesidad de cultura; necesidad de gozar del arte; necesidad de superarse a sí mismo y al momento vivido, viviendo una emoción de arte y de cultura... Nada, en verdad, nos autoriza a pensar que nuestras derechas sufran esta necesidad ni, por tanto, reciban, al privarse de su satisfacción, penitencia ninguna por un pecado que ni siquiera advierten que cometen.

Y, sin embargo, es el pecado máximo, y el único imperdonable: el de ceguera voluntaria ante la luz que se brinda a iluminarle a uno.

MARGARITA NELKEN

DE LOS MAESTROS

EL AMO

Una vez ví a un hombre que pegaba a una bestia.

La bestia, toda ensangrentada, miraba al hombre con los ojos humanos.

Le caían gotas de sudor, gotas de sangre, gotas de lluvia. A veces parecía que quería gemir y que de miedo no podía; y la garganta se le quedaba hinchada.

Al fin, puso las rodillas en tierra, y convulsos los ijaes, alargando el cuello al cielo, echó un débil relincho de dolor.

Corrí.

Dominando mi ira, dí la espalda al hombre y cubrí con mi cuerpo la parte de la bestia donde caían los vergajazos.

Luego, nerviosísimo, miré, no sé por qué, como la bestia, al cielo, que estaba lleno de nubarrones apañados de rayos, y sentí ansia de abrazar a un tiempo a la bestia y al hombre.

Pero, de pronto, al verme manchado de sangre, tan grotesco, solté a reír...

El hombre, sorprendido, desarmado, me miró de pies a cabeza, juró, escupió, exclamó:

—¡Un loco!

Yo pensé: «Loco hay que ser o que parecer a veces. Loco soy para tí. Si no, yo estarías gritando que eres el amo de la bestia y que en la bestia mandas tú, y ya estaríamos tú pegándome y yo pegándote; todo por la bestia. No por la bestia que tú crees, no; sino por la de dentro, por la que causa tanta guerra y tanta violencia inútil en nuestro pequeño mundo, por aquella bestia que vive siempre dentro de cada hombre, y de la cual tenemos que ser amos o esclavos. De manera que tú llámame como quieras; pero en este momento, yo, sólo yo, soy aquí el verdadero amo de la tuya y de la mía.»

Pensando en esto, le miré en los ojos al animal, que no sabía cómo mirarme; le miré en los ojos al hombre, que tuvo que bajarlos; me abracé a mí mismo, con fuerza, diciéndome: «¡Ay, loco, loco!»

Y corrí a casa, avergonzadísimo de verme tan sucio de sangre delante de la gente.

TOMÁS MEABE

Mirando al campo

La ley sobre desahucios

Por considerar de la mayor importancia para los labradores, publicamos la ley aprobada por el Parlamento de la República sobre desahucios por falta de pago de fincas rústicas, presentada y defendida por los diputados socialistas entente de los titulados agrarios, amigos íntimos de los «bizkaitarras», principalmente cuando se trata de perjudicar al aldeano.

«Artículo 1.º En los desahucios por falta de pago de fincas rústicas, el arrendatario podrá evitar el desahucio consignando el descubierto en el Juzgado dentro del término de cinco días, contados desde el día siguiente a la citación. En este caso será responsable de las costas causadas el actor, si se proba que en tiempo oportuno se le había ofrecido el pago, y el arrendatario si se prueba que había sido requerido con anterioridad al pago en la forma ordinaria. Cuando no se justifique ninguna de estas circunstancias, las costas serán satisfechas por mitad.

Hecha la consignación y siendo ya improcedente el desahucio por falta de pago, se continuará el procedimiento si alguna de las partes lo solicitara para el solo efecto de decidir quién ha de pagar las cuotas.

Art. 2.º Los términos consignados en los artículos 1.572 y 1.589 de la ley de Enjuiciamiento civil para la celebración del juicio de desahucio, se entenderán en los casos a que se refiere la presente ley, prorrogados a quince días, mediando siempre nueve días a lo menos entre la citación del demandado y la celebración del juicio.

Art. 3.º Mientras no esté en vigor la ley sobre Arrendamientos rústicos, se hará extensiva la prohibición de desahucio por causas distintas a la falta de pago, que en la actualidad rige para arrendamientos menores de 1.500 pesetas anuales, a todos los contratos de arrendamiento, cualquiera que sea su cuantía.

Cuando la renta sea mayor podrá también ejercitarse la acción de desahucio en los casos de abandono total de cultivo y de subarriendo concertados después de la publicación de esta ley.

Art. 4.º Los efectos de esta ley serán aplicables también a los juicios de desahucio de fincas rústicas por falta de pago que se encuentren actualmente en tramitación, en cualquier instancia, aunque estén en ejecución de sentencia, siempre que no se haya verificado el lanzamiento; para ello podrá el arrendatario, dentro de los cinco días, a partir de la promulgación de la presente ley, consignar ante el Tribunal que conozca de los autos de desahucio el importe de la renta adeudada, siendo de su cuenta el pago de las costas causadas.

Art. 5.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en la presente ley.»

Hojas de álbum

Trato de favor

Llegó a Sestao un barco ruso a tomar carga de hojadelata para su país, no permitiéndose saltar a tierra más que el capitán y el mayordomo y prohibiéndose también la entrada a bordo a persona alguna.

Aun cuando se nos objete que España no ha reconocido a los Soviets, hemos de decir que no nos parece bien, y más por lo atentatorio al sagrado derecho humano, que se prohíba a unos extranjeros que vienen en son comercial, por el sólo hecho de ser comunistas rusos, andar por un país que, cual el nuestro, no puso nunca dificultades para que lo recorran a su antojo y entren y salgan libremente las innumerables catervas de curas, frailes y monjas más o menos extranjeras y vaticanistas que por desgracia soportamos.

¿Qué hacemos?

La Prensa de derechas, asombrosa nuestra, por lo general, de cinismo, falsía y sectarismo, oculta a sus propios lectores los repugnantes abusos deshonrosos en un colegio de Reus.

Por si los innumerables casos conocidos no bastaran a justificar la benigna ley de Congregaciones, ello demuestra que, sin sacrilegio, podemos decir una vez más que Dios y la religión no pueden encarnarse en semejantes indecencias y que, sin ofender a la fe de cada cual, y precisamente en bien de ella, debiera aplicarse a estos degenerados la pena de muerte. Y que no nos vengan con distingos de que si como hombre se puede ser pecador, como sacerdote se es sagrado. Si sagrado fuera para ser castigado, más debiera serlo para pecar. Afortunadamente, no son sagrados para nada.

Un minuto de Filosofía

Un buen jesuita —¡oh los «sabios» jesuitas!— se dedica a escribir «Minu-

tos de Filosofía». El del día 18 del pasado mes dice así: «¿Has visto algunos labios que no sonrían al recibir un duro en la mano?»

Con esta sintaxis filosofan los «sabios» jesuitas. Y sobre que los labios no tienen manos y, sin embargo, los jesuitas poseen ambas cosas, nos permitimos escribir el siguiente pensamiento, en el fondo igual al anterior: «Una vida entera de Filosofía.—¿Has visto un clérigo que no sonría al recibir cinco «bestas»?»

Otro en Mieres

Aún no hemos acabado de leer los repugnantes casos del colegio de Reus, cuando ya la Prensa nos da la noticia de otro similar en Mieres. A nada menos que a una veintena de infelices e inocentes niños hacia objeto de violaciones, que repugna siquiera el escribir, un indecente clérigo de un colegio mierense.

Estaba, además, muy respaldado en sus indecentes delitos, por cuanto al confesar un niño con otro sayón y darle cuenta de esos actos, fué amenazado con la excomulgación si lo refería. Cabe suponer, en vista del interés, que pretendiera «ir a medias» con su malvado colega.

Una vez más preguntamos, llenos de indignación: ¿Es que se va a tolerar eso en la República? Porque entonces nada tendría de extraño que el pueblo se tomara la justicia por su mano.

Euzkadi-Europa

En ocasión de la reciente peregrinación católica a Roma, fbase llamando por naciones a los peregrinos que deseaban postrarse ante Pio XI. Habían acudido ya los de todas las naciones —entre ellas España— y quedábase aislado un grupo que no había respondido a ningún nombre de nación. Extrañado el papa, inquirió su nacionalidad.

—Somos de Euzkadi —le respondió.—

—¿Dónde cae eso? —preguntó aún más extrañado.

—En Europa —fué la nueva «gansada» de los «peregrinos» euzkadianos. Al final... al final los representantes de la «fe patriota» tuvieron que entrar en grupo... con los turcos.

Otro vasquito

Por subvertir la dignidad del hombre, dando gritos «patrióticos», ha sido denunciado Juan Villa Sáez.

Como puede verse por lo «antidulviano» de sus apellidos, al igual que los de otros —muchos— de sus «colegas», auguramos un mal porvenir para los vascos el día de la «libertad de Euzkadi», puesto que parece ser que los «maketos» se han hecho los «amos» en cuanto a fervor «patriótico».

WILLY

Cooperativismo

Es tema de vital importancia el cooperativismo no solamente en lo que respecta, de momento, para la economía de los trabajadores, sino que, si aspiramos a la implantación de un sistema económico que nos libre de las desigualdades actuales, será cuestión indispensable crear un espíritu cooperativista susceptible de asumir la producción y distribución de la riqueza el día que nuestro estado social se haya implantado.

Tenemos un tanto abandonado, relegando a segundo término problema que por su importancia económica debiera al igual que el político y sindical ocupar lugar preferente en las luchas sociales.

Si en el terreno político y sindical nos agrupamos para vigorizar nuestro esfuerzo y arrancar de nuestros enemigos, los capitalistas, algunas mejoras haciendo sentir el peso de nuestra unión, debemos hacer honor a estas mejoras obtenidas y aumentar su valor creando las Cooperativas de consumidores que supriman toda esa clase de parásitos que viven a nuestra costa y comerciando con nuestra salud, desvalorizando, por tanto, nuestro esfuerzo anteriormente realizado.

Hoy que con la implantación de la República hemos conseguido mediante la aprobación por nuestros hombres representativos en el Poder de leyes que suavicen el arduo camino en nuestras luchas sociales, no debemos de permanecer impasibles y hacer por que donde haya una simple organización sindical funcione una Cooperativa por lo menos de consumidores.

Suponed, trabajadores, que implantada la Reforma Agraria y colocados nuestros compañeros los campesinos, colectivamente en la explotación de las tierras, tendríamos nosotros funcionando nuestras Cooperativas de consumo, es indudable que estableceríamos relaciones directas con dichos compañeros, constituidos en Cooperativas productoras agrícolas, adquiriendo sus productos con una gran ventaja en coste y calidad, quedando, por tanto, los beneficios, que hoy se embolsan el acaparador, almacenista, intermediario y tendero, que encima de esquilmarlos le emplean en impedir nuestro

avance entre ambas Cooperativas de trabajadores. Si por el contrario dejamos de prestar el calor debido a tan interesante problema, pondremos en trance de hacer fracasar o de llevar una vida indigente a las Cooperativas productoras agrarias, ya que estarían las más de las veces a merced de nuestros enemigos los especuladores que no solamente operarían sobre ellas llevados de sus instintos egoístas, sino que lo harían también, y quizá con más intención, para hacer fracasar a nuestros compañeros y con ello la obra de un Gobierno democrático que nos está incitando, con su inmensa obra renovadora, a la lucha por la consecución de nuestros postulados.

Ved, pues, trabajadores, cómo nos es obligado laborar con más extensión e intensidad por la implantación de Cooperativas que respondan al verdadero espíritu cooperador, que se preocupen más que del tanto por ciento que se han de repartir al final del ejercicio de otras múltiples cosas más benéficas para los trabajadores como la buena calidad y peso de los géneros, el mutualismo, seguro al paro, a la vejez, etc.; problemas que han permanecido olvidados en la inmensa mayoría de las Cooperativas que han funcionado hasta la fecha.

La lucha se nos presenta bajo distintas formas y hemos de admitirla en todas sus fases; si por apatía o por inercia dejamos de prestar el debido calor a una de esas formas de lucha, nuestro esfuerzo apenas se notaría, ya que faltando uno de estos complementos en la lucha las ventajas serían incompletas, y, por tanto, infructuosas.

IGNACIO TOMÁS

Acción sindical

Los mineros

Ha celebrado sesión ordinaria el Comité central del Sindicato Obrero Minero de Vizcaya, a la que asistieron las siguientes representaciones: Mionio, Angel González; Ontón, Basilio Bernaola; Las Carreras, Matias Campos; Sopuerta, Antonio García; Gallarta, Antonio Rodríguez; Ortuella, Andrés Castrillo; Portugalete, Gabriel Apaolaza; San Salvador del Valle, Agustín González; Baracaldo, Marcelino Pérez; Bilbao, Guillermo Alvarez; El Regato, Nemesio Díez; Ledo, Cipriano Torres; Galdames, Restituto Díez; La Arboleda, Hipólito Lañora, y Otanes, Alberto Insausti. Falta San Julián de Musques. Del Comité ejecutivo asisten Manuel Armeto, que preside la reunión, José Pérez, Victoriano Mendoza, Isaias Galarzi y Víctor Gómez.

Seguidamente se trata el orden del día y se adoptan los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta anterior.

Aprobar las cuentas, que dan el siguiente resultado: Ingresos del trimestre, 5.160,10 pesetas. Gastos, 3.597,45. Saldo a favor de la Caja, 1.562,65.

Por mayoría de votos se acuerda contribuir al prorrateo que corresponda, según el número de socios, para ayuda de la Casa del Pueblo de Baracaldo.

Queda aprobada la Memoria presentada por el Comité ejecutivo. En el apartado en que se da cuenta de la autorización que el Comité ejecutivo ha concedido al secretario para aceptar el cargo de vocal de la Gestora de la Diputación de Vizcaya, es aprobada la gestión del Comité por 1.682 votos contra 698.

Se acuerda dejar sobre la Mesa una proposición de la Sección de Baracaldo referente a gestionar la forma de jubilar a los obreros que pasen de 60 años de edad y volver a tratarla en la próxima reunión del Comité central.

Realizar una amplia campaña de propaganda por todos los pueblos de la zona minera.

Cursar un telegrama de protesta al ministro de Justicia por la actitud de las defensas de los procesados por los sucesos de agosto del año pasado, y se levantó la sesión.

Los empleados municipales

Para el día 16 del corriente está convocado el Pleno de la Federación Provincial de Dependientes Municipales de Vizcaya.

La Memoria que presenta al Pleno la Comisión ejecutiva revela la excelente marcha y dirección acertada de este organismo, que cuenta en su haber diversas gestiones coronadas por el éxito.

La situación económica es la siguiente: Cuarto trimestre de 1932.—Ingresos, pesetas 1.754,20; gastos, 1.687,90. Existencia en Caja, 66,30.

Primer trimestre de 1933.—Ingresos, pesetas 662,70; gastos, 424,40. Existencia en Caja, 238,30.

Segundo trimestre de 1933.—Ingresos, pesetas 717,60; gastos, 497,30. Existencia en Caja, 220,30.

La Federación la constituyen diez Secciones, con un total de 625 afiliados. Como prueba del alto valor moral que informan las actividades de esta Federación, tendientes a educar a sus componentes en sólidas concepciones sindicales en el más noble y amplio sentido de la palabra, estimamos conveniente reproducir el final de lo que en la Memoria se dice:

Esta Ejecutiva tiene que hacer unas consideraciones en orden a nuestra acción. Se refieren a las reclamaciones que nos vemos obligados, por imperativo de nuestra defensa, a dirigir a los Ayuntamientos. En todas las reclamaciones planteadas, tanto cuando nos han afectado particularmente como cuando ha sido exigencia de un afán colectivo, han tenido por base un espíritu de justicia. No cabe duda que nos asiste la razón, aun cuando la letra muerta de un artículo preñado del farrago de una ley o de un Reglamento no nos señale completamente el derecho.

NOTAS REGIONALES

BARACALDO

¡Vamos a verlo!—Los fraile-carcandus que escuda el infecto «Fungüélez» tienen perdido el juicio. Y si la corte celestial no acude en socorro de estos «margaritos» que embarduñan «La Chicharra», no sabemos lo que va a ser de ellos. Ya no queda mandamiento de Dios sin faltar. Y el delirio fungüeleano es tan intenso que hasta les ha dado por hablar de la decencia. Nada menos. Y por decir que son valientes. ¡Quién lo había de sospechar!, después de los estragos de aquella «diarretitis miedítica», que dió con el plumero de Cipriano y la vida de «Marchete». A más de la confianza en la ayuda del Todopoderoso.

Se ve que «Fungüélez» está de buenas: dos picas con incursiones por el Código que no se sustancian, cuatro mil «beatos» que están a punto de irse y se quedan; una chamusquina que le sigue produciendo, y un hermano Adriano de huésped que es toda una «consolación». El premio bien merece alzarse las faldas y marcarse unas zapatetas. JESUSIN.

Fallecimiento.—El pasado lunes tuvo lugar la conducción civil del cadáver de la bondadosa señora doña Justa García, esposa de Faustino Calderón y madre de nuestros camaradas Leonar y Julián, corresponsal nuestro el primero.

Tanto a estos compañeros como al afligido esposo acompañamos en su justo dolor.

VALMASEDA

Una maniobra.—Haci cosa de unos ocho meses comenzó a intensificarse la crisis de trabajo en este pueblo, y sobre poco más o menos por ese tiempo se comenzaron algunas obras de importancia, con las que creamos se iba a resolver en gran parte la crisis. Ha ocurrido todo lo contrario, pues en dichas obras trabajan solamente los elementos nacionalistas, aun habiendo aquí una Bolsa de trabajo, que es quien sabe cuáles son los más necesitados.

Esto no es lo peor, sino el que han trabajado y siguen trabajando obreros de fuera. Mucho se ha protestado, aunque no lo que se debía, sin que se nos haya hecho caso. El más sordo fué el alcalde, pues si se hubiera opuesto no habría ocurrido esto. ¡Pero como todos son de la misma camada!

Ahora, sin embargo, no es así. Al comenzar el arreglo del trozo de carretera de Valmaseda a Ocharan parece que la Diputación ha mandado doce o catorce obreros de fuera, con este motivo en una de las últimas sesiones del Ayuntamiento se acordó ir a protestar donde el presidente de la Diputación. ¡Qué cinismo!

¿Sabéis por qué? Pues por la sencilla razón de que los obreros son de filiación socialista y que se han acabado la mayor parte de las obras municipales. Pero lo más curioso del caso es, según tenemos entendido, que en la comisión de obreros que fué a protestar figuraban dos que se titulan comunistas. En que quedamos: sois comunistas o no sois nada. ¿Es que no habéis tenido tiempo de protestar? Con ese paso habéis demostrado que el alcalde se sirve de vosotros cuando quiere. Hay que cambiar de ruta; por ahí váis por mal camino; no hay que hacer caso de las patrañas que dicen algunos de vuestros dirigentes.—M.

SOPELANA

Sesión municipal.—Entre los asuntos tratados en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento se dió lectura a un oficio del vecino Gumersindo Goicoechea, solicitando local para expender carne de ternera con la rebaja de una peseta en kilogramo sobre los precios actuales, y se acordó que quede para la próxima sesión. Con otros siete días que hace que fué presentada, son quince.

Pueblo, tu paga una peseta más en kilo y calla, que mandan los nacionalistas.

De romerías, para San Pedro acordó nuestro flamante Ayuntamiento bailes a granel y espadatanza hasta en la sopa.

Palabras del señor Zurbaro: Músicos, todos vascos. ¿Quién paga? Maquetos y vascos.

¿Cuándo se hacen las escuelas, señor al-

calde? Están esperando que termine el plazo de las veinte mil pesetas que dió el Estado y el terreno libre que concede un señor.

¿Qué esperan? ¿Querrán hacer estas escuelas? Yo creo que no. No les importa la educación de los niños, ni les causa rubor tener a los niños en un local parecido a una cuadra: vacas en la planta baja, la basura a dos metros de las puertas, las paredes negras, el retrete en la carretera...

Señores concejales: tienen la obligación de hacerlas y no estar engañando al pueblo; y si no retirarse del Ayuntamiento y dar paso a los representantes del progreso y la libertad. C.

¿Qué esperan? ¿Querrán hacer estas escuelas? Yo creo que no. No les importa la educación de los niños, ni les causa rubor tener a los niños en un local parecido a una cuadra: vacas en la planta baja, la basura a dos metros de las puertas, las paredes negras, el retrete en la carretera...

Señores concejales: tienen la obligación de hacerlas y no estar engañando al pueblo; y si no retirarse del Ayuntamiento y dar paso a los representantes del progreso y la libertad. C.

SOMORROSTRO

Que se sepa.—En este pueblo tenemos la desgracia de padecer un secretario del Juzgado que tiene la costumbre de cobrar por lo que no tiene derecho, no porque yo esté empaquetado en leyes, sino que recelando que en un caso ocurrido no tenía derecho, me he enterado que está fuera de la ley y, por consiguiente, incurso en falta que no se puede ocultar.

El hecho es el siguiente: Este secretario, con motivo de celebrarse un matrimonio civil, les cobró a la pareja catorce pesetas a cada uno, cosa a todo punto ilegal.

Pongo esto en conocimiento de los que estén próximos a contraer matrimonio, para que sepan a qué atenerse.

Y usted, secretario, lo que debiera de hacer es devolver las pesetas cobradas demás a todos los que, por ignorancia, le han entregado candidades, en la inteligencia de que si no lo hace trataremos de cursar la correspondiente denuncia.—G. U.

GALLARTA

Verdad sospechosa.—En el diario de los «boroneros», y en uno de sus últimos números, trata un «Mendigó» de desmentir dos hechos que en este pueblo tuvieron lugar, hechos relacionados con la actitud que las «insignes» patriotas han adoptado con los vehículos que traen los compañeros que vienen a hacer propaganda.

Yo, como socialista, he de contestar a los insultos que nos lanza el «Mendigó» de mareas y retarle a que debajo de sus escritos ponga su nombre.

Es respetable para mí el dolor de quien pierde un ser querido, como el de quien sufre una falta física; tampoco dudo de la moralidad de esas «insignes» patriotas; pero de lo que sí dudo es de su buena educación, que no la demuestran por ninguna parte.

También tengo que decir que los que estamos en la Juventud Socialista somos hijos de tan buena madre como lo podéis ser vosotros y que aunque leemos *El Liberal* no somos sinvergüenzas, como ha dicho una señora que defendía a su hija después del hecho. Nosotros todos tenemos que ir a la mina a ganarnos el pan trabajado y no podéis señalar a un joven socialista que viva del «enchufe». Nuestra conducta está bien limpia, y podéis ir al Ayuntamiento a enteraros haber de quién hay más denuncias por faltar a la moralidad y al orden.

Yo, por mi parte, sí puedo afirmarles que el automóvil en que vino Matilde de la Torre fué pinchado y que le echaron agua al motor, y que quien lo hizo fué un «vascorromano», con la colaboración de una «leandrea».

Todo el pueblo sabe que alguna de esas «patriotas» se confundió al realizar el otro acto de sabotaje, y pinchó otro automóvil, y ella misma se lamentaba después de que se iba a enterar su padre.

Dices, además, que el mitin fué socialfascista. ¿Esos espantos que echas por la boca te atreverías a decirselos personalmente a cualquier joven socialista? Vosotros sí que sois los verdaderos fascistas, pues defendéis a la reacción.

Para terminar he de decirte que nosotros hemos dejado los cañones hace tiempo, cuando dejamos de servir al rey de la mayoría de los que hoy militan en vuestras filas. No nos hacemos los desentendidos, publica la lista que dices, que nosotros publicaremos otra, pero ésta no la podréis rebatir.—VICENTE RUBIO.

SAN MIGUEL DE BASAURI

Toque de atención.—Una ofensiva contra la Unión General de Trabajadores es la consigna de todos los industriales de este pueblo. Por un lado la «Firestone Hispania,

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO

ESTACIÓN, 3

AHORRO ESCOLAR — OBRA MATERNAL — CULTURA

PROTECCION A LA INFANCIA — BENEFICENCIA

SALDO DE IMPOSICIONES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1932:

Pesetas 182.741.638,37

Destina sus BENEFICIOS reglamentariamente al aumento progresivo de los FONDOS DERESERVA y a sostener las OBRAS FILIALES, de las que es fundadora en Vizcaya.

Subcentral y Monte de Piedad: Plaza de los Santos Juanes 44 Sucursales - Monte de Piedad en Baracaldo

Talleres Gráficos Fermin Zarza.—Recacoeche, 8.—Bilbao

S. A.), que no ha colocado más que a un escaso número de obreros del pueblo, siempre bien informados por la gente sotanesca, sin tener en cuenta que funciona una Bolsa de trabajo.

El Municipio hizo una serie de concesiones muy importantísimas a dicha Empresa, con vistas a que pudiera paliar la crisis de trabajo que se deja sentir en este pueblo.

¿No podrían las autoridades buscar el remedio, lo mismo que se ha hecho en el agro, imponiéndoles la aplicación de la ley de colocación obrera? Así desaparecerían esas mal llamadas listas negras.

En la Basconia sucede que no son admitidos los regresados del servicio si antes no son recomendados por Solidaridad o el Sindicato católico. Cuantas reclamaciones ha hecho el Sindicato Metalúrgico en este sentido se les ha contestado que estos obreros pertenecen a la Sociedad de Estudios y Construcciones, en las obras que se vienen realizando para la instalación de la nueva laminación, y que, por lo tanto, son ajenos a la Compañía.

Esto no es verdad, porque realizan trabajos de instalaciones metálicas y mecánicas con obreros profesionales de la misma Compañía y otras funciones de su pertenencia.

Y no para aquí esto. Parece que hay un plan preconcebido para que se cometan toda clase de tropelías por encargados de conducta dudosa, tal como el de abofetear a sus obreros, hecho ocurrido hace unos días, en el que el presidente de Solidaridad agredió a un obrero de la U. G. T., y un tribunal de la fábrica, compuesto de jefes y empleados, castigó al agredido, teniendo que intervenir el Sindicato ante el gobernador para que quede sin efecto el castigo.

Tengan en cuenta que juegan con fuego y aunque somos enemigos de toda violencia y propugnamos por la paz y el trabajo para pensar libremente, debcn meditarlo bien quienes desde los cargos directivos y de responsabilidad dirigen estas oscuras maniobras.

Nosotros, los trabajadores, los que hemos puesto la fe en nuestra organización, seguiremos hasta triunfar sin desmayos, sin que nos arredren las persecuciones, que execración merecen, batallando por la consecución de tan noble causa.—C.

TOLOSA

Malo, pero de verdad.—Decíamos poco hace que la religión encubre agentes presidiabiles que fingen lo que no son y tienen para con el prójimo actos tan reprochables que...

Don León Sorondo, de quien varias veces nos hemos ocupado en esta sección, acaba de hacer una de las suyas. Con motivo de los últimos temporales sufridos en esta zona, su fábrica de Aduna sufrió los rigores del temporal. Después de pasar éste hubo de disponer la limpieza de locales, en cuyo menester empleó a las mujeres que tiene en la fábrica.

En el acarreo del agua para la limpieza, que se cogía del río Oria, tuvo la desgracia, al querer sacar un balde, de rebalar la joven Carmen Carmona, cayéndose al río y pereciendo ahogada. Pues bien, este «santo» patrono buscó alguna desgracia obrera para que declarara en favor de sus pretensiones.

¿Comentarios? Nos parece que el único que a este caso haríamos nosotros sería mandar a la cárcel provisionalmente, como autor del homicidio, a quien, como don León, quiere excusarse del abono de esa muerte ocasionada en su servicio. Los demás háganlos los lectores a su gusto.

Acto civil.—La pasada semana dejó de existir en esta villa el ciudadano Tiburcio Echevarría.

Hombre de arriesgadas convicciones liberales, al sentirse enfermo de cuidado llamó a su amigo Goiburru, encargándole que a la hora de su muerte se le enterrara civilmente. Claro que con el sentimiento de la beatería andante, que no podía disimular su disgusto ante la actitud y la resolución de este anciano, que supo así honrar a lo que fué en toda su vida.

Al acto civil acudió un gran gentío, dirigiendo sentidas palabras de enaltecimiento a la acción del valeroso anciano el camarada Artamendi.—TINGLADILLO.

Cooperativa Obrera de Panificación

Exactitud en el peso

Excelente calidad

Institución de carácter benéfico-social

Patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento y bajo la tutela del Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Y a pedir que se aplique la ley de Congregaciones, ello demuestra que, sin sacrilegio, podemos decir una vez más que Dios y la religión no pueden encarnarse en semejantes indecencias y que, sin ofender a la fe de cada cual, y precisamente en bien de ella, debiera aplicarse a estos degenerados la pena de muerte. Y que no nos vengan con distingos de que si como hombre se puede ser pecador, como sacerdote se es sagrado. Si sagrado fuera para ser castigado, más debiera serlo para pecar. Afortunadamente, no son sagrados para nada.

Un minuto de Filosofía

Un buen jesuita —¡oh los «sabios» jesuitas!— se dedica a escribir «Minu-

tos de Filosofía». El del día 18 del pasado mes dice así: «¿Has visto algunos labios que no sonrían al recibir un duro en la mano?»

Con esta sintaxis filosofan los «sabios» jesuitas. Y sobre que los labios no tienen manos y, sin embargo, los jesuitas poseen ambas cosas, nos permitimos escribir el siguiente pensamiento, en el fondo igual al anterior: «Una vida entera de Filosofía.—¿Has visto un clérigo que no sonría al recibir cinco «bestas»?»

Aún no hemos acabado de leer los repugnantes casos del colegio de Reus, cuando ya la Prensa nos da la noticia de otro similar en Mieres. A nada menos que a una veintena de infelices e inocentes niños hacia objeto de violaciones, que repugna siquiera el escribir, un indecente clérigo de un colegio mierense.

Estaba, además, muy respaldado en sus indecentes delitos, por cuanto al confesar un niño con otro sayón y darle cuenta de esos actos, fué amenazado con la excomulgación si lo refería. Cabe suponer, en vista del interés, que pretendiera «ir a medias» con su malvado colega.

Una vez más preguntamos, llenos de indignación: ¿Es que se va a tolerar eso en la República? Porque entonces nada tendría de extraño que el pueblo se tomara la justicia por su mano.

Euzkadi-Europa

En ocasión de la reciente peregrinación católica a Roma, fbase llamando por naciones a los peregrinos que deseaban postrarse ante Pio XI. Habían acudido ya los de todas las naciones —entre ellas España— y quedábase aislado un grupo que no había respondido a ningún nombre de nación. Extrañado el papa, inquirió su nacionalidad.

—Somos de Euzkadi —le respondió.—

—¿Dónde cae eso? —preguntó aún más extrañado.

—En Europa —fué la nueva «gansada» de los «peregrinos» euzkadianos. Al final... al final los representantes de la «fe patriota» tuvieron que entrar en grupo... con los turcos.

Otro vasquito

Intereses antagónicos

La ofensiva patronal

II

Sigue el vocerío de la clase patronal. Estos señores, tan reposados antes, no se dan tregua y demuestran que su garganta se halla blindada de gruesas planchas. ¡Con qué ardor defienden su privilegio! Desde luego que, más que ardor, es ceguera, es temor hacia un nuevo orden que no es comprensible para sus seseras infundadas por su espíritu mezquino. «Siempre ha sido así» y ya no conciben más. Están muy equivocados si creen que no comprendemos su situación. En alguna ocasión hemos visto en periódicos proletarios la pintura clara de la tragedia del modesto comerciante que no tiene en su caja dinero suficiente para atender al pago de los vencimientos. Es muy triste esa situación. Pero no es más que un producto de tanto prejuicio como en España existe y de la avaricia derivada del sistema capitalista.

La familia de esa ridícula clase media que no podía vivir sin trabajar, debido a su corta fortuna, escogió el comercio como un medio de vida, se agarraba a él como a una tabla de salvación, empleaba sus dineros en abrir un establecimiento en el que citaba todas sus esperanzas. No podía dedicarse a otra cosa ya que no sería tan propia de su clase: se rebajaría. Y eso no podía sufrirlo.

El dependiente de comercio que deseaba independizarse, que quería ser libre para no tener que someterse a los caprichos del patrono, que ansiaba establecerse por cuenta propia para ser «amo», ahorra desesperadamente a fin de poder abrir su tienda en un día feliz. ¡Cuántos planes traguaba con su novia en los paseos que para distracción daban! El día en que abriese la tienda suya sería de fiesta; ya estarían casados, tendrían un hermoso establecimiento que engalanarían el día de la inauguración, y el establecimiento tendría muchos clientes ya que él «conocía el negocio». Llegaba el día ansiado que amanecía con alboros de fiesta y el dependiente veía orgulloso el fruto de su ahorro y de su trabajo. Ya era libre, ya era independiente. Pero el pobre no sabía que había cambiado la dependencia del patrono por la esclavitud del comercio loco.

Y tanto la familia de la clase media como el antiguo dependiente no perseguían otra cosa al establecerse que el lucro particular. Nunca habían pensado que al abrir un nuevo establecimiento se restaba clientela a los otros y que la clientela es limitada, que no surgen clientes por encanto para cada nuevo establecimiento; no habían considerado que para cada nuevo industrial es necesario un beneficio nuevo y que cuanto más aumenta el número de industriales del mismo modo precisaría aumentar el número de beneficios independientes que del consumo se obtienen. En vez de guiarse por normas económicas se inspiraron en su interés particularísimo animados por ese absurdo conocimiento del negocio. Conocimiento del negocio que en tantísimos casos significa desconocimiento absoluto de la economía.

Y ahora que la congestión se hace notar, ahora que se comprende la magnitud del problema creado por esas ansias locas, se protesta y se dice que no es el momento adecuado para aumentar los sueldos. Y, sin embargo, no es precisa y exclusivamente esto lo que se ha hecho. Las Bases de trabajo no establecen otra cosa que una remuneración de los servicios de acuerdo con las necesidades a que el trabajador ha de atender y, por otro lado, vienen también indirectamente a poner un freno a ese afán de establecerse, de crear establecimientos para una masa de consumidores que no necesita de ese aumento. Y todo esto es perfectamente económico. No será mercantil, pero sí económico. El Poder público no podía amparar la injusticia que significa el que la remuneración sea de la cuantía que el patrono estime. Ya que el trabajador significa la parte más débil en el contrato de trabajo, justo es que esa diferencia que le separa del patrono sea compensada en lo posible por una pequeña protección.

Y ahora los patronos piden que no se apliquen las nuevas Bases. Y para pedir esto ya han hinchado el fantasma del cierre. ¿Qué harían ellos si su petición se atendiera? No se ha dicho nada de esto y, por lo tanto, nos permitimos sospechar que las cosas seguirían como antes o se pondrían peor. ¿Serían capaces los patronos de acometer seriamente esa necesaria racionalización? Nada se ha hablado de esto. Ellos piden que no se apliquen las Bases y no aclaran más. Lo cual podría significar que lo único que desean es que se les aplique su justicia, es decir, que no se les rebaje su privilegio, que para ellos no haya otra ley de trabajo que su voluntad soberana.

Las Bases de trabajo se aplicarán. Entonces ¿cuál será la actitud patronal? En el caso de que no se declare el

«lock-out» veremos los despidos de dependientes que por su edad hayan de percibir un sueldo elevado según las Bases. Los patronos, a fin de sostener la situación actual, darán preferencia a los más jóvenes, es decir, a los que devenguen haberes menos elevados. De este modo, si no se cuida de salir al paso de estos hechos, las Bases de trabajo serán perfectamente contraproducentes, ya que aquellos que por su edad tengan tomado un hogar o vayan a formarlos serán los que hayan de sufrir las consecuencias de la ofensiva patronal.

El sacrificio que la clase patronal pide a la clase trabajadora debiera hacerla ella, que nunca lo hizo. El despido —es natural— se hará con esas frases cariñosamente hipócritas: «Ya ve usted, el negocio va mal. Estos socialistas se meten en todo y nos llevan a la ruina. Yo siento d-espedito porque le quiero como a un hijo, pero ya ve usted, más pierdo yo». Para solucionar el problema que la aplicación de las Bases de trabajo presenta se necesita de una protección eficaz que evite tanto los casos que apuntados quedan como las consecuencias que esa actitud patronal podría acarrear.

Y entonces ¿qué vendrá? La respuesta no es dudosa. Al aplicarse las Bases o, por mejor decir, al protegerse a los mayores de edad, ¿ocurrirá la clase patronal sus establecimientos? Nadie sabe hasta dónde llegará la solidaridad patronal y si para resistir ayudará al pequeño comerciante.

En el orden económico existen dos medios para hacer ineficaz ese «lock-out». Uno de ellos es la Cooperativa obrera. Disponiendo de Cooperativas obreras el hecho del cierre bien poco habría de preocuparnos; no tendríamos que dedicarnos a otra cosa que a vigilar los movimientos patronales y estar alertas para cualquier acción guerrera animada por ese lado. El otro medio es el que ha anunciado un camarada de Madrid: la estatificación del comercio. ¿No quieren los comerciantes conocer cuál es su misión? ¿No quieren adaptarse a la economía nacional que ellos dicen defender? Pues entonces los trabajadores son los que se imponen y los que han de llevar la gestión de ese comercio que ya no será para saciar apetitos particulares. Se transforma el comercio en un servicio público y esos señores industriales quedan en una posición grotesca. Muy grotesca, pero que entonces, sin carita, veríamos que era enemiga de la República y decididamente antisocialista.

El momento es de máximo interés. La tensión aumenta a cada instante. Estamos ante un hecho que ha de quedar grabado en la Historia por su importancia. ¿Cuál será la solución? Sería quintuplicar este artículo el tratar de estudiar someramente las consecuencias que pueden derivarse de este asunto. Eso sí, hemos de estar alerta, muy serenos en todo momento, si es que queremos que el triunfo sea nuestro.

FELIPE RAMON

De gran interés

Para las Sociedades obreras

Por la Delegación provincial de Trabajo se ha hecho pública una nota, la que a continuación publicamos, que obliga a las organizaciones sindicales a cumplirla para el funcionamiento normal de las mismas.

La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de Vizcaya a enviado circulares a las Secciones en el sentido indicado, y es de esperar que los Comités y Juntas directivas respondan con la diligencia que debe caracterizar a los afiliados en la Unión General de Trabajadores.

La nota de la Delegación dice lo siguiente:

«ASOCIACIONES PROFESIONALES

Habiéndose encomendado por la superioridad a las Delegaciones provinciales de Trabajo la aplicación e inspección, a partir del día 1.º del corriente mes de julio, de la ley de Asociaciones profesionales de 8 de abril de 1932, conforme a lo previsto en el propio texto legal citado, se hace saber a las Directivas y Comités de Sociedades y Sindicatos patronales y obreros la obligación en que se hallan de remitir, dentro de la brevedad posible, a esta Delegación tres ejemplares de sus Estatutos o Reglamentos y del acta de constitución, como asimismo los libros de registro de socios, de actas y de contabilidad, al objeto de que sean habilitados en la forma debida.

Es propósito de esta Delegación aplicar la ley con espíritu tolerante, pero sin permitir que ninguna organización quede al margen de la misma sin que, inmediatamente, sienta las consecuencias de su rebeldía. Se advierte para que en ningún caso sirva alegar ignorancia, siquiera confiemos, y no sin fundamento, en que la inmensa mayoría de las Asociaciones profesionales de la provincia ajustarán sin esfuerzo ni resistencia alguna su funcionamiento a la indicada ley, una de las más importantes de cuantas en materia social ha votado el Parlamento en la República española.»

Rectificando

Una carta de Jesús Iribarren

Con motivo de haber tomado parte el afiliado a la Sección de Carroceros de Bilbao, Jesús Iribarren, en un mitin de unidad sindical en el Salón «La Terraza», siendo anunciado como representante de esta Unión General de Trabajadores, la Comisión ejecutiva le abrió expediente.

En una asamblea general de la Sección en que éste se sustentaba, Iribarren prometió hacer una rectificación ya que su intención no fué tomar parte en aquel acto en aquellas condiciones en que fué anunciado indebidamente.

La rectificación que nos ha sido remitida es la siguiente:

«Bilbao, 22 de junio de 1933. Unión General de Trabajadores.—Comité ejecutivo.

Estimados compañeros: Aunque en verdad con marcado retraso, paso a transcribir la rectificación que ese Comité ejecutivo me ha exigido haga en aclaración a mi intervención en un acto organizado el año pasado en «La Terraza» por la Comisión de unidad sindical, así como a mis intervenciones en los mítines organizados por el Socorro Rojo Internacional en varias ocasiones.

Y para satisfacción vuestra, a la par que para esclarecer los hechos, es preciso anotar por mi parte, con plena sinceridad, que pese a que incomprendiblemente o equivocadamente se me anunció en los carteles anunciadores del acto de «La Terraza» por unidad sindical, con un entre paréntesis que al pie de mi nombre (también mal anotado) decía U. G. T., y lo que dió pie para que se creyere que yo representaba a la Unión General de Trabajadores. Yo no representaba en tal acto a la organización que mandáis, como así lo hice constar en mis primeras palabras vertidas y dirigidas a los trabajadores asistentes al susodicho mitin. Conste, pues, a fin de hacer prevalecer la verdad, que ni entonces ni nunca he podido hablar en representación de la U. G. T., puesto que en ningún momento he recibido los poderes correspondientes para ello.

En tal acto sólo intervine a título personal, por entender que todo explotado debe tender a la unificación de su clase en beneficio de la consecución de nuestra emancipación definitiva y en provecho de la realización eficaz de las grandes palabras de nuestro más grande maestro Carlos Marx, que han dicho y espero vosotros aprobaréis: «Proletarios de todos los países, uníos!»

En lo que concierne a mis intervenciones en los mítines organizados y celebrados por el Socorro Rojo Internacional, he de manifestar que en todos ellos lo he hecho a base de representante oral del S. R. I. y sobre temas en los cuales se ha planteado la necesidad de la lucha contra el fascismo y por la liberación de los trabajadores encarcelados. Los restantes oradores que han intervenido en tales actos y sus palabras y conceptos expresados en representación de los organi-

zaciones o partidos que ellos mandaban no pueden responsabilizarme en lo más mínimo, ya que ellos, valga la perogrullada, asumen la responsabilidad de sus asertos.

Y, para terminar, hago constar que nadie puede acusarme de haber difamado a la Unión General de Trabajadores, ya que estoy dispuesto a luchar al lado de los trabajadores afectos a ella y a colocarme a la cabeza de sus luchas revolucionarias, como lo demuestran mis actuaciones dentro del Sindicato Carroceros en todas sus luchas clasistas. Afirmaciones las cuales nadie puede negarme.

Sin más recibid mis saludos fraternales. Jesús Iribarren.»



«El coronel X»

Modelo de gansos es este «bizarro» coronel, que si algo tiene dentro es jesuitismo y odio a los socialistas.

Para este ganso, redomado canalla, todos los defectos, atrocidades e inmoralidades, son patrimonio de socialistas. No puede ocultar su júbilo por lo que le ocurre a los socialistas alemanes, sobre los que vuelca toda la tifa de su espíritu dañino.

En su exaltación «nazi» no ve el aplastamiento de los católicos de Alemania. Nada de extrañar, por otra parte, si recordamos la germanofilia de estos católicos sablistas.

El ganso de marras no ha calculado que en lugar de ser destruidos los periódicos socialistas y sus redactores, lo sean los de su cuerda, en los que da suelta a sus humores pestilentes.

Porque este ganso, que plumea en el sucio Nervión, pertenece, seguramente, a los «valientes» de la verbena del 10 de agosto. tan ágiles para... correr.

Agrupación Socialista de Bilbao

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a todos los afiliados a asamblea general ordinaria que se celebrará el próximo jueves, día 13, a las nueve de la noche, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de actas.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Lectura y aprobación de cuentas.
- 4.º Movimiento de afiliados.
- 5.º Gestión del Comité.
- 6.º Idem de la minoría municipal.
- 7.º Nombramiento de cargos: Presidente, un secretario, contador y un vocal.
- 8.º Ruegos y preguntas y proposiciones de los afiliados.

Se recuerda a los afiliados que las proposiciones que tengan que hacer deberán presentarse por escrito al Comité con 48 horas de antelación por lo menos.—El Comité.

Los nuevos ingresos

Lista de solicitantes al ingreso en la Agrupación Socialista de Bilbao:

Francisco Núñez Puertas, José Molinero Castañeda, Angel González Méndez, Pedro Gamboa San Millán y José Fernández García.

Crítica del nacionalismo

III

No existe raza vasca

No es cierto que los vascos, como dice Aranzadi, tengan «las narices más aristocráticas, largas y estrechas de la raza blanca». En Salamanca y otras provincias castellanas y entre los guanches de Tenerife se han encontrado narices aún más estrechas, las más estrechas de todas las razas conocidas. A nadie debe extrañar esta propensión del nacionalismo al autobombo. No existiría el nacionalismo vasco sin el engaño de la exaltación racial.

No es cierto tampoco que los vascos sean más rubios que el resto de los españoles ni que haya mayor proporción de ojos claros que en las demás regiones. Hecha la estadística resultan ser las provincias de Palencia y de Zaragoza las que van a la cabeza por su proporción de individuos rubios y de ojos claros debiendo achacarse esta circunstancia a la influencia de las invasiones célticas. Es muy natural, por lo demás, que las provincias del cántabrico den un tipo menos moreno que las manchegas o andaluzas porque el clima es muy otro y en los valles del Norte, el cielo casi siempre gris, la humedad, las nieblas, la tierra siempre verde constituyen un medio ambiente semejante al de los países del Norte y centro de Europa.

Unánimemente han proclamado los etnólogos que el tipo vasco es no ya moreno simplemente, sino muy moreno, habiendo quien ha querido sin fundamento incluir en la parte negra de la Humanidad. Por este carácter se asimila notablemente a la raza iberica o mediterránea, pobladora, en tiempos, de España, de la que es hoy uno de sus más puros y conspicuos representantes. Los navarros son aún más morenos que los vascos.

La estatura de los vascos es mediana: 1,64 metros. Si fuéramos a crear a los nacionalistas los vascos son altísimos y el resto de los españoles no nos llegan ni a la barbilla. Lo cierto es que «de 1.047 mozos vascos de cinco reemplazos consecutivos desde el año 1881, la talla más frecuente osciló entre las cifras de 1,60 y 1,65 metros puesto que hubo 265 mozos comprendidos en este grupo; el grupo más compacto que le sigue es de 220 cuya talla oscila entre 1,55 y 1,60 metros (talla pequeña)». (Monografía del doctor Aranzadi).

En el resto de España hay regiones de menor estatura como algunas provincias gallegas (Coruña y Lugo). Los tipos más altos de España se dan en la región valenciana, Andalucía baja, costa cántabrica y pirineo aragonés. ¿Qué dicen los nacionalistas de los guardias de asalto? ¡Eso no son los «maquetos» que pinta «Goiko» en los asquerosos libelos nazis!

Esta es la raza superior de los nacionalistas. Fundamentos del mismo calibre tienen su raza pura, su raza isla, su raza única, su raza, pues como vamos viendo no hay raza sino variedad regional; no es pura porque es producto de uno o varios mestizajes, no es isla porque guarda considerables rela-

ciones de afinidad con los pueblos que la rodean; no es única porque además de la fundamental distinción, verdadera oposición racial entre los vascos franceses y españoles, estos últimos son una verdadera mezcrolanza, un batiburrillo de tipos y de caracteres. «Tal diversidad de divisas, tantas contradicciones, inducen a la tesis de que el actual pueblo euskaldun es un producto de mestizajes raciales». (Campión).

«No habiendo entre sí cosas más diferentes, por ejemplo, que el campo de Tudela y la vega de Elizondo, como no sean los hombres que las pueblan. Y aun sin salirnos de la región montañesa difieren notablemente, a pesar de su proximidad, el habitante Val de Erro, Esteribar y Atez, moreno y enjuto y más bien pequeño y el fornido, musculoso y alto roncalés.» (Campión).

«¿A qué van los nacionalistas a Oyón y a Tudela con sus propagandas y su música? ¿No han leído «El Pueblo Euskalduna» del doctor Aranzadi donde dice que esas comarcas no son vascas por convenirle así para sus combinaciones y cálculos antropológicos? Dice así el doctor Aranzadi: «Restando de Alava el partido judicial de Laguardia, de Vizcaya el de Valmaseda y de Navarra los de Tudela, Tafalla y Estella, todos ellos no vascos...» ¡Buen tajo le ha dado usted al mapa de Euzkadi! ¡Si le ha quitado lo mejor! Son sus procedimientos. Muy nacionalistas y muy... jesuíticos.

LUIS ACHAERANDIO

Compañero:

Contribuye, según tus posibilidades, a la rotativa de «EL SOCIALISTA».

Pro-rotativa

Gran velada en Baracaldo

El próximo miércoles, día 12, a las nueve y media de la noche, continuando la «tournee» bajo tan buenos auspicios comenzada por el Grupo Artístico Socialista de Bilbao, de acuerdo con la Comisión Pro-rotativa, se celebrará en el Teatro María Guerrero (Casa del Pueblo) una magnífica velada teatral.

La fiesta se había anunciado en principio para el sábado 8, pero, atendiendo requerimientos de elementos organizadores de otra velada benéfica a celebrar en Sestao dicho día, nuestros amigos no han tenido inconveniente en aplazarla.

Esta prueba de delicadeza y el haber también atendido la cariñosa petición de los coreligionarios de Baracaldo de poner en escena el intenso y popular drama «Tierra baja», después del éxito obtenido con su interpretación en Durango y Lejona, merecen de parte de nuestros compañeros baracaldenses una atención: llenar el teatro, no para animar a nuestros «artistas», que ánimos les sobran, sino para hacer que la recaudación pro-rotativa alcance una cifra respetable. Así lo esperamos.

El programa de la velada se completará con el gracioso juguete cómico «El sueño dorado».

socializaciones, es una legislación insuficiente, una jurisprudencia hostil o mayorías municipales hostiles las que impiden su realización.

De estas vistas generales deben nuestros camaradas penetrarse ante todo, antes de abordar el estudio de los problemas municipales y de las soluciones a dar.

La primera cosa que deben enseguida conocer es el Municipio mismo que deberán administrar.

Conocer su Municipio

Esto parece elemental, y sin embargo son bien pocos quienes poseen este conocimiento esencial.

Conocer su Municipio bajo el punto de vista material, intelectual, moral, social, industrial, comercial; su pasado, su presente, su porvenir posible; sus relaciones con los centros vecinos y regionales, las características de su vecindario, las necesidades de su desarrollo y los medios de favorecerlo. Estos son los estudios que nuestros militantes y nuestros mandatarios deben hacer, porque la aplicación de nuestro programa no será el mismo en un pequeño Municipio agrícola que en un Municipio industrial o en una metrópoli.

Es necesario un conocimiento lo más perfecto posible del medio. No es cosa fácil, pero éstos estudios deben perseguirse en común, con la ayuda de todos los militantes y de las asociaciones obreras, y, una vez hecho el estudio, quedará una base sólida sobre la cual nuestros mandatarios podrán apoyar toda su acción.

Pasemos ahora, en revista, los diversos dominios de actividad del Municipio y veamos en qué sentido podrán y deberán nuestros mandatarios orientar su acción.

Finanzas

Los recursos de un Municipio pueden ser de diversas clases: Puede tener propiedades (terrenos, bosques, prados, inmuebles).

Régimen escolar. Instrucción. Educación.

No podemos pretender el dar aquí todos los detalles de la organización escolar. La Federación de Bruselas ha elaborado un programa que da, a este respecto, indicaciones detalladas. Este programa es el siguiente:

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:	
España, semestre	Plas. 4
» año	» 8
Extranjero, semestre	» 6
» año	» 12

LA LUCHA DE CLASES

No se devuelven los originales.
De los artículos firmados responden sus autores y de los que no llevan firma la Redacción.

Comentarios

El Socialismo en el campo

Para el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores tiene relevante importancia el proletariado campesino. Entendiéndolo así, nuestros organismos nacionales han procurado, en todo instante, estar en contacto directo con los camaradas del agro, con los siervos de la gleba, explotados en todos los tiempos con saña cruel. Una rápida visita a pueblitos castellanos no más allá de sesenta kilómetros de la capital madrileña, nos ha llevado al convencimiento de que aún queda mucha obra por realizar entre los trabajadores agrícolas. Es cierto que la organización de estos camaradas es fuerte y potente. Pero frente a este hecho indiscutible y halagador está la triste realidad. En España, en los pueblos de España, continúa la oligarquía caciquil como en tiempos de la monarquía. «Que la República llegue a los pueblos», han pedido siempre nuestros camaradas. Y la verdad es que el proletariado agrícola continúa sometido a los viejos detentadores de la propiedad. Son los mismos personajes del viejo retablo político que, enroscados en las filas de grupos republicanos, incluso gubernamentales, continúan la lucha sorda, de clase contra clase, contra los compañeros que allí, inclinados sobre la madre Tierra, producen las primeras materias sin disfrutar del producto de su trabajo.

Hay pueblitos —Santa Cruz del Retamar, por ejemplo— en los que los caciques tradicionales se han enroscado en el partido de Acción Republicana. Con una nota digna de tenerse en cuenta: son protegidos por el gobernador civil de la provincia de Toledo. Y estos hombres, que forman parte de un partido gubernamental al igual que nosotros, no respetan la legislación social, persiguen a los campesinos si se organizan, declaran la guerra civil en aquellos pueblos donde las autoridades son socialistas, boicotean a nuestros correligionarios y les impiden, en suma, toda actuación revolucionaria.

Cuando se habla de alianzas electorales con los partidos republicanos se tiene en cuenta solo a aquellos organismos de las capitales. En éstas quizá sea posible la alianza. Pero en los pueblitos rurales, donde más duramente se manifiesta la pugna entre dos clases antagónicas, es imposible inteligentemente con ellos. Por una razón: porque disfrazados de demócratas, los partidos republicanos albergan, en un noventa por ciento, a toda la carroña caciquil con la que tienen cuentas pendientes los trabajadores. Con ellos no es posible aliarse. Ya se hizo para proclamar la República. Para sostenerla ahora tenemos que luchar solos en el campo. Incluso contra los propios republica-

nos del 17 de abril por la mañana. La organización obrera campesina ha incrementado sus fuerzas extraordinariamente. Ello responde a la labor incansable realizada por los socialistas en los medios agrarios. Hay, sin embargo, que no descuidar los pueblos. Los diputados socialistas están en la obligación de hacerlo principalmente. No se dé pie con una falta de actividad imperdonable, a que nuestros enemigos siembren la desorientación y la cizaña entre los camaradas campesinos. Estos van teniendo conciencia socialista. Comprenden ya cuál es su puesto en la lucha. Se organizan en forma contra el capitalismo; fundan sus cooperativas; estructuran sus juventudes socialistas de modo que puedan rendir la máxima eficacia. Están dispuestos, en suma, a realizar toda clase de sacrificios. Pero no hay que dejarlos solos. Necesitan del consejo y la orientación de quienes pueden darlo. España, país eminentemente agrícola, es el terreno apropiado para realizar un régimen socialista. Un rayo de esperanza es para los camaradas campesinos la reforma agraria. Por ella claman miles de braceros, gañanes y segadores diariamente. Quieren tierra donde poder emplear sus brazos. No hay que abandonarlos. El Gobierno está en la inexcusable obligación de dar satisfacción a los millares de campesinos que, con su actitud valiente y decidida, hicieron triunfar en sus Municipios la candidatura republicano-socialista en las históricas elecciones de 1931.

Reforma agraria y propaganda socialista. He aquí los dos pilares sobre los que se puede alzar potente y majestuoso el edificio de una organización socialista de los agricultores. En nuestro rápido paso por los pueblos de Castilla compulsamos su entusiasmo por las ideas socialistas. Que ese entusiasmo no se entibie ni entrie es obligación de cuantos militamos en el Partido Socialista y en la Unión General de Trabajadores. Porque es el campo, en fin de cuentas, quien da mayor contingente de militantes que, por su naturaleza, son los que más tenazmente y con mayor tesón han de enfrentarse con las hordas caciquiles que, al proclamarse la República, se abscribieron a organismos políticos de significación democrática para seguir explotando al campesino sometido a una lucha sin cuartel, de la que siempre salían ellos triunfantes por contar con la fuerza pública, a la que halagaban regalándola cuarteles y alojamientos confortables.

ISIDRO R. MENDIETA

Madrid, junio.

EN LA DIPUTACION

NUESTRA GESTION

Cumpliendo gustosísimos la obligación que para los suscritos se deriva del acuerdo del Pleno de la Federación Socialista Vizcaína, por virtud del cual debemos presentar periódicamente una Memoria en que se recoja lo más importante de nuestra gestión, trazamos las siguientes líneas con ese fin. Siempre había de tener deficiencias nuestra labor informativa, por resultar difícil el recuerdo de las múltiples cuestiones que se resuelven en la Corporación Provincial; pero mucho más en este caso, en que por fallecimiento repentino del camarada Timoteo García López, secretario de la minoría, nos hemos visto precisados a ordenar a última hora, con aceleramientos, los apuntes que para confeccionar la Memoria hubo de preparar el finado y a torturar la imaginación para coordinar con otros que poseía el también camarada Laiseca.

Por otra parte, para no dar exageradas dimensiones al documento, omitiremos consignar nuestra intervención en problemas que, si bien no tienen gran trascendencia, no por ello carecen de interés. Tales son los que se relacionan con el ferrocarril de Triano, en que hemos logrado el establecimiento para los empleados del mismo de derechos pasivos decorosos, pleito ya añejo que hasta el momento presente no tuvo solución satisfactoria; estudio casi ultimado de aumentos graduales más equitativos para los funcionarios de Arbitrios y de Caminos y otros que no enumeramos por los motivos ya indicados. Sin embargo, si el Pleno lo estima conveniente daremos, respecto de ellos, cuantas explicaciones se nos pidan.

Y dicho esto pasamos a señalar muy concretamente cuál ha sido parte de nuestro trabajo desde la reunión última hasta la fecha, con los lunares a que nos referimos, que seguramente perdonará el Pleno en atención a las causas a que obedecen.

Autonomía

De dos asuntos trascendentales para la marcha económica de la Diputación hemos de daros cuenta; uno de ellos sobre la tributación por tarifa tercera de Utilidades de los beneficios representados por intereses de valores poseídos en cartera.

A consecuencia de visitas efectuadas por la Inspección de Utilidades de la Administración del Estado en Vizcaya se formaron expedientes a dos Sociedades, por entender dicha Inspección que eran gravables por la tarifa tercera los beneficios obtenidos por Agrupaciones Vascongadas, procedentes de dividendos de acciones e intereses de obligaciones de Compañías que operasen en territorio común y asimismo los derivados de los cupones de la Deuda pública.

Giradas por la Delegación de Hacienda las correspondientes liquidaciones, la Diputación se mostró disconforme y acordó, a petición de la misma, la aplicación al caso de las disposiciones del decreto Cortina.

Alegaron las Diputaciones en su escrito de audiencia (año 1927) que era equivocado el criterio de la Hacienda, y en 16 de octubre de 1928 se dictó una disposición bastante confusa; tanto es así que inmediatamente sur-

gió un nuevo conflicto al intentarse por la Hacienda del Estado la aplicación de los preceptos en la disposición contenidos.

Pasó algún tiempo, y al tener conocimiento la presidencia de que se iba a tratar en el Consejo de Estado de uno de los expedientes objeto de tanta discusión, acordó que fuera a Madrid una comisión de diputados, de la que formó parte el camarada Laiseca, a fin de realizar gestiones para que dicho asunto, que era trascendentalísimo, como decimos al principio, se resolviera definitivamente.

Consecuencia de estas gestiones fué el informe del Consejo de Estado (14 de julio de 1932) y la orden de 23 de julio del mismo año, que resolvió el asunto en condiciones favorabilísimas para las Diputaciones, ya que ello venía a significar el ingreso en las arcas provinciales de una no despreciable suma. De haber sido adverso el resultado habiéramos tenido que hacer entrega al Estado no ya sólo en las cantidades que por el concepto aludido se recaudan y se recaudarán en lo sucesivo, sino de las que se cobraron años atrás.

Como consecuencia de la duplicidad en el pago del impuesto del Timbre que venía exigiéndose por la Hacienda del Estado en algunas operaciones de crédito y que tanta gravedad alcanzaba para las que en breve se anunciaban, lo cual de no evitarse podía originar el que aquellas se efectuasen en territorio común, se acordó que una comisión, compuesta por los camaradas Laiseca y García, acompañados del señor Camarero, se trasladasen a Madrid para que, en unión de los representantes que designaran las Corporaciones de Alava y Guipúzcoa, realizasen las gestiones pertinentes. Esta gestión obtuvo un resultado por demás halagüeño, consiguiendo una posición que favorece considerablemente los intereses provinciales, como veréis por la parte dispositiva del decreto aparecido en la *Gaceta de Madrid* en 19 de noviembre de 1932, y que es la siguiente:

Artículo 1.º En los documentos otorgados en Navarra y Provincias Vascongadas que comprendan actos y contratos que reúnan las condiciones enumeradas en el artículo 35 del Reglamento del Concierto económico vigente con las Provincias Vascongadas y en la disposición octava del Convenio con Navarra para el reconocimiento de la exención y que hayan de presentarse a liquidación del impuesto de Derechos reales en territorio común, se aplicarán para la exacción del impuesto del Timbre las normas y principios que establece el vigente Reglamento del impuesto de Derechos reales y sobre transmisiones de bienes de 16 de julio de 1932, en el capítulo primero del título primero.

Art. 2.º Los efectos de comercio comprendidos en el capítulo primero, título tercero de la ley del Timbre, llevarán el Timbre del Estado si se han expedido en territorio común y el Timbre de las Diputaciones forales si han sido expedidos en territorio concertado por libradores con vecindad foral, presumiéndose esa vecindad conforme a lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 35 del Reglamento del Concierto económico

Problemas sociales

La jornada de cuarenta horas

Todos los trabajadores en estos momentos en que la burguesía, víctima de su ambición y de su egoísmo, errores irreparables, lucha desesperadamente por salvarse de una muerte tan próxima como segura, tiene la obligación moral de preocuparse por el desarrollo de este gran proceso histórico que, como la caída del feudalismo, ha de constituir el derrumbamiento definitivo del régimen capitalista. Esta obligación de interesarnos en el estudio de estos problemas, se impone con más fuerza, por coexistir más directamente en la lucha de clases, en los hombres que con mayor o menor autoridad ocupamos un puesto de responsabilidad en el gran ejército proletario. Fiel a este designio, y acogido a la generosa hospitalidad de nuestro semanario LA LUCHA DE CLASES voy a tomarme el atrevimiento de exponer públicamente mi opinión respecto a la importancia que para el proletariado todo, e incluso para la economía nacional, tiene el futuro establecimiento de la jornada de cuarenta horas semanales.

Hace unos días se ha abordado con decisión este problema en la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra, y, como siempre, la clase patronal encarnada en el delegado de la misma por Dinamarca, señor Oersted, en un discurso abundante en dialéctica cínica y barajando argumentos ambiguos ha intentado, inútilmente, convencer a los delegados obreros del perjuicio que el establecimiento de la jornada de cuarenta horas supondría para la actividad industrial que determinaría, según las razones aducidas por este señor patrono, un aumento mayor en el coste de la producción y la agravación del problema del paro forzoso, ya que al verse obligados los industriales a dar un mayor impulso al maquinismo el número de parados adquiriría mayor proporción.

El egoísmo y el instinto criminal de la burguesía mundial adquiere un volumen tal después del discurso del delegado patronal que hace que los corazones proletarios se alcen en rebeldía contra estos parásitos de la Humanidad que tan criminalmente atentan contra la vida de millones de trabajadores que con su sudor y su sangre han creado la inmensa riqueza que rodea de comodidades mil a estos seres que, injustamente, la Sociedad llama humanos.

Si la Conferencia Internacional del Trabajo acuerda implantar oficialmente en el mundo la jornada de cuarenta horas sin merma en los jornales actuales —dice la clase capitalista— nosotros responderemos a esa medida con un impulso de la máquina de forma que ésta dé en cuarenta horas y con los mismos obreros la producción que

vigente con las Provincias Vascongadas y disposición octava del Convenio con Navarra. Si el Timbre de las Diputaciones fuera inferior al del Estado el efecto hubiera de pagarse en plaza de territorio común, la diferencia del impuesto se reintegrará con sellos del Estado.

Las letras y los cheques girados en el extranjero a la orden de un vascongado o navarro o a cargo de un Banco foral por cuenta u orden de la casa matriz sita en territorio común, o en un Banco o corresponsal asimismo en territorio común y los cheques que se hayan negociado en territorio concertado librados a cargo de un Banco de territorio común, pagarán solamente el Timbre del Estado.

Art. 3.º Los conocimientos de embarque sólo llevarán el Timbre provincial cuando se trate de buques que vayan de puerto a puerto vascongado o de puerto vascongado al Extranjero.

Esta disposición, perseguida ineffectivamente por varias de las Corporaciones que nos precedieron, viene a representar para la Caja provincial un ingreso que bien puede valorarse en cientos de miles de pesetas.

Velando por las facultades autonómicas de la Diputación en orden al libre nombramiento por ésta de sus empleados, dirigimos un escrito a Madrid solicitando se fallara en favor de las Diputaciones vascongadas, por ser de justicia, el que ya que éstas tienen la obligación de abonar sus cupos al Estado pudieran señalar libremente su personal, a fin de que éste fuera de su completa confianza.

Os podemos decir que planteado este asunto ante el Tribunal contencioso-administrativo ha sido fallado a favor de las Diputaciones, resultado que nos halaga; mucho más teniendo en cuenta que es un problema por cuya solución satisfactoria trabajaron, con resultado negativo, anteriores Diputaciones.

ahora da en cuarenta y ocho, y, además, bajo el pretexto de esta reducción de jornada, nos permitiríamos el lujo de encarecer los productos, con lo que aún saldremos beneficiados.

Unicamente animado por estas inhumanas ideas puede comprenderse que el delegado patronal declare en la Conferencia de Ginebra que la implantación de la jornada de cuarenta horas, lejos de ser un remedio para mitigar el hambre que el paro forzoso lleva a millones de hogares proletarios, sea una medida errónea que agrave más el triste problema creado por la crisis de trabajo que hoy envuelve al mundo civilizado.

Ya el inteligente camarada León Jouhaux, delegado obrero francés, rebatió con argumentos y razones convincentes los puntos expuestos por el delegado patronal, señor Oersted, en un breve pero bien aprovechado discurso que remachó de manera irrefutable nuestro querido camarada Araquistáin. Yo también, teniendo a la vista algunas estadísticas y haciendo jugar a las matemáticas, voy a señalar algunas razones y ejemplos del alto valor reivindicatorio que para el pueblo la jornada de cuarenta horas representa y que ponen de manifiesto, no solamente la posibilidad de solucionar el problema de la crisis de trabajo, sino los beneficios que esta solución reportaría al Estado y como consecuencia a la economía nacional.

El número de obreros en paro forzoso que arroja la estadística oficial de la Oficina Internacional del Trabajo es de 30 millones, pero como las estadísticas oficiales no son fieles reflejos de la realidad, la realidad en este caso es que la verdadera cifra de obreros parados sobrepasa a los 37 millones. El número de trabajadores que empleados en distintas actividades hay en la tierra es de 183 millones. Con el establecimiento de la jornada de cuarenta horas cada obrero reduciría su jornada diaria a seis horas y cuarenta minutos; esto es, que cada obrero dejaría en beneficio de los sin trabajo una hora y veinte minutos por día, con lo que obtendríamos 244 millones de horas extraordinarias en disposición de distribuir entre obreros desocupados, por lo que dando a cada uno de estos obreros una jornada diaria de seis horas y cuarenta minutos, con los 244 millones de horas que importan la reducción podríamos facilitar ocupación a 36.600.000 trabajadores que con sus respectivas familias suman más de 125 millones de seres que hoy viven privados de lo más indispensable para subsistir.

El Estado, libre del fantasma de este problema, se economizaría una buena serie de millones que hoy emplea en calmar momentáneamente y en una infima parte la crisis de trabajo.

El consumo, al dar trabajo a estos 36 millones y medio de proletarios, aumentaría en 78.840 millones de pesetas anuales, repartida esta cantidad proporcionalmente con arreglo al número de parados que hoy tenga cada nación, con lo que desaparecería otro grave problema: el de la superproducción, ya que el comercio entraría en un periodo de actividad normal al aumentar considerablemente el número de consumidores y estableciéndose una estabilidad entre la producción y el consumo que libraría, con gran contento, a los fabricantes y comerciantes de los grandes almacenamientos de géneros, capital sin movilizar, que contribuye al encarecimiento de las subsistencias y constituye un perjuicio viviente para todos en general.

Finalmente, a las amenazas que en su discurso dejó entrever el delegado patronal sobre el nuevo impulso mecánico de que se valdría la burguesía para boicotear y combatir este acuerdo internacional y hacer resucitar nuevamente tan amargo problema, nosotros hemos de objetar que, si efectivamente, trascurridos algunos años lográramos su criminal propósito, el pueblo productor que, afortunadamente, camina hacia su efectiva emancipación, volvería a imponer una nueva reducción en la jornada de trabajo y de esta forma llegaríamos a conseguir que la técnica, engendro del hombre, fuera empleada, como es de justicia, en beneficios mutuos de los hombres.

J. M. AMBROY

Compañero, trabajador,
"El Socialista"
es tu periódico; cómpralo

Puede tener empresas municipales que le proporcionen beneficios (Regíes, (1) concesiones con interés, etc.).

Los ingresos principales los tiene, sin embargo, de las tasas y de impuestos.

Es superfluo decir que en esta materia nuestro programa no puede proponer sino impuestos que procuren recursos, sin afectar a las primeras necesidades de la existencia. Por esto debemos cargar la renta que sobrepase las necesidades primordiales de la existencia.

Por esto pedíamos antes de la guerra que los municipios pudiesen, como en otros países, atacar directamente a la renta. No pudiendo hacerlo, nuestros Ayuntamientos se veían obligados a tratar de conseguir los ingresos indirectamente por signos exteriores fatalmente imperfectos y a menudo arbitrarios.

La nomenclatura de las tasas e impuestos municipales aplicados en Bélgica es insuficiente en diversidad y extravagancias.

Hoy en día, el impuesto sobre la renta está introducido en nuestra legislación, pero el Gobierno se reserva el uso y el producto, consintiendo abandonar una parte importante de este impuesto a las provincias y municipios.

¿Cuál será en adelante nuestro programa?
Será el de obtener que la autonomía municipal esté reconocida, no teóricamente, sino prácticamente, y que los Ayuntamientos puedan cargar centésimas adicionales a los impuestos sobre las rentas, cosa que ahora tienen prohibido.

En el momento de escribir esto (19 - 10 - 1920) la administración de Hacienda del Estado se encuentra todavía en la imposibilidad de decir cuál será el rendimiento de los nuevos impuestos y la parte a entregar a los municipios. Los presupuestos municipales de 1921 no pueden, pues, establecerse sino sobre hipótesis, y sólo podemos enunciar aquí los principios por los cuales comenzamos este capítulo. De todos modos, quede dicho que somos hostiles al impuesto de consumos, cuya consecuencia es elevar el precio de los artículos de primera necesidad.

Actualmente, los Ayuntamientos están que no saben cuáles son los impuestos que pueden establecer.

Aparte de los impuestos sobre las rentas, hay uno que invitamos a estudiar; el que atañe a la plusvalía adquirida por las pro-

iedades inmobiliarias construidas y sin construir. Sobre todo a los terrenos sin edificar. Esta plusvalía es el resultado del desarrollo de la comunidad, de la mejora de los medios de comunicaciones, etc., sin que el propietario haya hecho nada. Es, pues, de toda legitimidad que una parte de esta plusvalía pase a la colectividad. Ya, antes de la guerra, algunos Ayuntamientos, como el de Schaebeck, habían establecido tasas de este género para el desarrollo de algunas barriadas. Sin embargo, el Gobierno de entonces ponía mil dificultades para autorizar tales impuestos.

Esperamos la jurisprudencia actual, y es de toda necesidad que el Partido, en conjunto, obre enérgicamente, para que la autonomía sea reconocida legal y prácticamente en esta materia, y que el ministro del Interior ni el de Hacienda puedan ya, como antes, vincular la acción de los Ayuntamientos.

Los servicios de enseñanza y educación

La acción de los poderes públicos es enorme en esta materia. No es necesario remontarse lejos en el pasado para encontrarse con una época en que numerosos municipios no tenían escuela, en que la mayoría de los propietarios no gozaban de ninguna instrucción, y en que la enseñanza, aun en los grandes Centros, era dada de una manera completamente insuficiente, bajo el punto de vista intelectual, y en locales en que la higiene distaba de ser ideal. Hoy está decretada y aplicada la enseñanza obligatoria que da a todos los niños un mínimo de instrucción.

Además, se ha reconocido una reivindicación esencial de nuestro Partido que reclamaba la organización de comedas escolares, a fin de permitir a los niños mal alimentados en sus casas el que reciban la comida que los coloque en situación de aprovechar, como los otros, las lecciones que reciben.

Edificios escolares

El niño pasa en la escuela los años de su formación, aproximadamente 250 días al año. Pasa en ella, diariamente, todas las horas de luz solar.

La insalubridad de los locales; la falta de aire; la mala ventilación; el mal alumbrado; los medios de calefacción que expelen gases deletéreos o desecan la atmósfera; los medios de alumbrado

(1) Regíe — En casi todos los casos la he traducido por «arrendamiento», pero significa la explotación de alguna industria por el Estado o corporación pública. Mejor: municipalización de servicios.